ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANÍA DANAYMA S.A.

En el inmueble ubicado en el Km. 54 del Cantón Quinindé, Parroquia La Unión, Provincia de Esmeraldas a los 30 días del mes de Marzo del 2013, a las 9:00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía DANAYMA S.A. con la presencia de los señores Luis Alfredo Dávila Paredes, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía ANDANAHOLDING S.A., según consta del nombramiento, cuya copia se adjunta; y, Andrés Patricio Dávila Nápoles, por su propios y personales derechos.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por el año 2012;
2. Conocimiento del informe del Comisario por el año 2012;
3. Conocimiento del informe de los Auditores Externos por el año 2012;
4. Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2012;
5. Destino de las utilidades del ejercicio 2012;
6. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2013 y fijación del honorario;
7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2013 y fijación del honorario.

Preside esta reunión el Ing. Alfredo Dávila P., Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General de la empresa, señor Francisco Dávila Paredes.

Leídos que fueron los puntos del orden del día, los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y el Orden del día quedan aprobados por unanimidad.

El Secretario informa que se encuentra presente en esta Junta General el Comisario de la Compañía, señor Pedro Mejía Salgado, a quien se le convocó de manera especial. El Presidente dispone que se elabore la correspondiente lista de asistentes para que sea agregada al expediente y declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

1.- Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por el año 2012.

En relación al primer punto del orden del día, El Presidente dispone que por secretaría se dé lectura al informe presentado por el Gerente General, referente al ejercicio económico del 2012. La Junta General luego de algunas deliberaciones lo aprueba por unanimidad; y, se dispone que una copia de este informe se agregue al expediente.

2.- Conocimiento del informe del Comisario por el año 2012.

En relación al segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se dé lectura al texto íntegro del informe presentado por el Comisario señor Pedro Mejía Salgado, por el año 2012. Cumplido esto, la Junta General lo declara conocido en su totalidad y se dispone que una copia de este informe se agregue al expediente.

3.- Conocimiento del informe de los Auditores Externos por el año 2012.

En relación al tercer punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se dé lectura al texto íntegro del informe presentado por el Auditor Independiente AUDITUM, por el año 2012. Cumplido que fue lo anterior, la Junta General, lo declara conocido en su totalidad y se dispone que una copia de este informe se agregue al expediente.

4.- Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2012.

Toma la palabra el señor Francisco Dávila P., en su calidad de Gerente General quien presenta una relación detallada de las cuentas del Balance General y del Estado de Resultados del ejercicio 2012, comentando sobre los aspectos más importantes los cuales son puestos a conocimiento de los señores accionistas.

La Junta General aprueba por unanimidad el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2012; y, se dispone que se agregue una copia de los mismos al expediente respectivo.

5.- Destino de las utilidades del ejercicio 2012.

Sobre el destino de las utilidades, el Gerente General informa a la Junta sobre los resultados generados en el ejercicio económico 2012, planteando que, con la finalidad de atender las necesidades de incremento de maquinaria requerida por la planta extractora se proceda con la reinversión de utilidades por el valor de US$92.634,92; adicionalmente la Junta decide que el valor de US$10.714,42, a disposición de los accionistas, se registre como aporte a futuras capitalizaciones, por lo que los valores quedan como siguen:

(+) Utilidad contable	230,117.85
(-) Participación trabajadores	34,517.68
(-) Impuesto a la renta corriente	157,169.55
(+) Impuesto a la renta diferido	76,401.98
(-) Reserva legal	11,483.26
(-) Reinversión	92,634.92
(=) TOTAL A DISTRIBUIR	**10,714.42**

Con la finalidad de que el capital suscrito y pagado de la Compañía sea igual al valor del Capital Autorizado, el que asciende a la suma de US$ 1.110.000 (UN MILLON CIENTO DIEZ MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), la Junta decide incrementar el Capital Suscrito y Pagado, en el valor de US$ 155.000 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). De este incremento, el valor de US$ 92,634.92 (NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO con 92/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) corresponden a la reinversión de las utilidades del ejercicio económico 2012; y, el valor de US$ 62.365,08 (SESENTA Y DOS MIL TRESCIENCOS SESENTA Y CINCO CON 08/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) será tomado de la cuenta Reserva para Futur- Capitalizaciones; razón por la que el capital suscrito ascenderá a US$ 1.110.000 (UN MILLON CIENTO DIEZ M. 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

La Junta General deja expresa constancia de que los accionistas han hecho uso de su derecho preferente en el presente aumento de capital y que aprueban el referido aumento de capital constante en el cuadro transcrito, y de manera proporcional a su participación accionaria.

Accionistas	% de Participaciones	Capital social actual	Reinversión	Aporte futuras capitalizaciones	Total incremento Capital	Nuevo Capital
ANDANAHOLDING S.A.	99.9987%	954,988.00	92,633.76	62,364.24	154,998.00	1,109,986.00
Andrés Dávila Nápoles	0.0013%	12.00	1.16	0.84	2.00	14.00
	100.0000%	**955,000.00**	**92,634.92**	**62,365.08**	**155,000.00**	**1,110,000.00**

La Junta de Accionistas autoriza y delega al Gerente General para que suscriba todos y cada uno de los documentos que fueren necesarios para legalizar las resoluciones adoptadas en esta reunión y en especial para que otorgue la escritura pública correspondiente y solicite su inscripción en el Registro Mercantil respectivo.

6.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2013 y fijación del honorario

En relación con este punto del orden del día, la Junta General designa al señor PEDRO MEJIA SALGADO y a la señora ROSA ELISA LEON GONZALEZ, como Comisario Principal y Suplente, respectivamente, de la Compañía para el ejercicio económico del 2013, delegando a la Gerencia General, para que negocie los respectivos honorarios.

7.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2013 y fijación del honorario

El Ing. Andrés Dávila Nápoles mociona que se renueve como Auditor Externo a la firma AUDITUM, para la auditoría del ejercicio 2013 y se delega a la Gerencia General la negociación del contrato, lo cual es aprobado por unanimidad.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluído el receso, se da lectura de la presente acta, la

misma que es aprobada íntegramente por todos los accionistas de la compañía, para constancia de lo cual la suscriben junto con la Presidenta de la Junta y Secretario que la certifica. La Junta concluye a las 11:00 horas del mismo día.

Ing. Alfredo Dávila P.
PRESIDENTE - REPRESENTANTE LEGAL
ACCIONISTA ANDANAHOLDING S.A.

Francisco Dávila Paredes
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

Ing. Andrés Patricio Dávila Nápoles
ACCIONISTA